



PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
MANUAL DE FUNCIONES
DEL COORDINADOR POLITICO

Son funciones del Coordinador Político las siguientes:

1. Apoyar al Director Nacional y Gerente General en asuntos políticos.
2. Coordinar la organización de las Direcciones Departamentales y la Dirección Municipales.
3. Servir de interlocutor entre el Director Nacional, Gerente General y las Direcciones Departamentales y las Direcciones Municipales cuando así se le requiera.
4. Coordinar la celebración de las Convenciones Departamentales y Convenciones Municipales.
5. Coordinar las labores necesarias para la realización de filtros preliminares de los candidatos que soliciten los avances del partido.
6. Coordinar y colaborar en la organización de los comités sectoriales que se creen en torno del partido.
7. Hacer el seguimiento al proceso de acreditación y carnetización de los militantes del partido.
8. Presentar informes de las actividades encomendadas si así se lo requiere el Director Nacional y el GERENTE General.
9. Realizar las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.
